Garzón, 21 de Abril del 2021

Mediante radicado CAM No. 20213200088192 de abril 14 del 2021 y VITAL No. 2300003637723021002, la señora Olga Maria Munoz Perdomo identificada con cedula de ciudadanía No. 36.377.230 de La Plata, con dirección de notificación en la calle 4 N. 6-23 jurisdicción del municipio de La Plata, correo electrónico No registra y contacto No. 3102543951, en calidad de propietaria, solicita permiso para el aprovechamiento forestal doméstico de Tres (03) arboles de la especie Pomarrosa en el predio Urbano localizado en la "calle 4 N. 6-23" con código catastral N. 413960101000000340005000000000 y matrícula inmobiliaria N. 204-10626 localizado en la calle 4 N. 6-23 en jurisdicción del municipio de La Plata en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a la contratista de apoyo Adriana Jimena Pérez Prieto adscrito a la DTO para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en SESENTA MIL Y QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.570.00) el valor a pagar por la señora Olga María Muñoz Perdomo identificada con cedula de ciudadanía No. 36.377.230 de La Plata, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena — CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.



AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)

Código	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO GONZAVEZ CARRERA Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez – Contratista de apoyo Revisado. Leidy Catherin Clavijo R. Profesional Universitario DTO

Radicado: 20213200088192 VITAL No. 2300003637723021002 Expediente: PAF-00281-21